por un importe de 400.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de noviembre de 1996.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

## **CONSEJERIA DE SALUD**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 854/95

Notificado a: Casa Paco, S.L. Ultimo domicilio: Paseo Velilla, 7 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 461/96.

Notificado a: Gallego Sánchez Francisco.

Ultimo domicilio: Ávda. de Cala, s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 523/96.

Notificado a: Sánchez García Juan Antonio. Ultimo domicilio: C/ Jueves, 1 (Armilla). Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 614/96.

Notificado a: García Alcalá Montserrat. Ultimo domicilio: Real, 9 (Padul). Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 21 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 413/96. Notificado a: Hemarpa, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. Sierra Nevada, Km. 22

(Güéjar-Sierra).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 21 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública Propuesta de Resolución de Baja de Oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la empresa que se cita. (21.0015631/MA).

En visita de inspección realizada por el personal dependiente de esta Delegación a la empresa propiedad de Grosfor, S.L., sita en Avda. Alfonso XIII, Edif. Centro OF 108 de Fuengirola (Málaga), con NRGSA 21.0015631/MA, y actividad de Importador de Productos Hortofrutícolas, se ha comprobado que ya no realiza actividad.

Desconociéndose su nuevo domicilio para notificación, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente anuncio se da pública comunicación y, de acuerdo con el art. 9.º 2 del Real Decreto 1712/91 sobre Registro Sanitario de Alimentos, esta Delegación propondrá a la Dirección General de Salud Pública la Baja de Oficio de dicha empresa, por motivo de exactitud de dicho

Se concede un plazo de 15 días, desde la publicación de este anuncio, para que el interesado pueda formular las alegaciones, o presentar los documentos y justificaciones que considere pertinentes. Pasado este plazo sin que se realice ninguna alegación se llevará a cabo dicha propuesta.

Málaga, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.

## **CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 556/94.

Nombre y apellidos: Rocío Pérez Alfonso.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad, en base al art. 6.º 2 del Decreto 400/90, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social

Núm. Expte.: PS-HU 783/94.

Nombre y apellidos: Rafael Sánchez del Pozo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad, en base al art. 6.º 1 del Decreto 400/90, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 963/94.

Nombre y apellidos: Julio Suárez Suárez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad, en base al art. 6.° 1 del Decreto 400/90, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 319/95.

Nombre y apellidos: Joaquín Luque Chía.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad, en base al art. 6.º 1 del Decreto 400/90, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 669/95.

Nombre y apellidos: Josefa Codes Codes.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad, en base al art. 6.º 1 del Decreto 400/90, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 901/94.

Nombre y apellidos: Isidro Sacristán Sanz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 1015/94.

Nombre y apellidos: Luis Merchón Martínez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 1044/94.

Nombre y apellidos: Manuel Jesús Domínguez

Garrido.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 48/95.

Nombre y apellidos: José Fernández Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 209/95.

Nombre y apellidos: Damián Galán Morales.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 7.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 310/95.

Nombre y apellidos: José Gómez Moreno.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 394/95.

Nombre y apellidos: Francisco Carrasco Domínguez. Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 661/95.

Nombre y apellidos: Isabel Mojarro Roca.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 151/96.

Nombre y apellidos: Manuel Reposo Evangelista.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.7.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 37/96.

Nombre y apellidos: María Dolores Salas Rodríguez. Contenido del acto: Resolución de la Delegación de AA.SS. de fecha 29.5.96 por la que se archiva el expediente, con la advertencia legal que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 81/95.

Nombre y apellidos: Pedro Gómez Pérez.

Notificación al interesado para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-HU 91/95.

Nombre y apellidos: Monserrat Aniorte Pérez.